

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2024/08063 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2024/1542 de fecha 30 de mayo de 2024, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Sebastián Torres Adán, para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 08 de junio de 2024, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. B. V. M. y D. SL. F.

Alboraya, a 4 de junio de 2024. —El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

